AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, PERIODO 2014-2018, CELEBRADA EL DÍA 09 DE MAYO DE 2018.

EN CIUDAD IZÚCAR DE MATAMOROS, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, ESTADO DE PUEBLA, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA **NUEVE DE MAYO** DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, REUNIDOS EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL EN EL INMUEBLE CONOCIDO COMO "DIF MUNICIPAL", UBICADO EN CALLE PRIMAVERA S/N, BARRIO DE SANTA CATARINA, RECINTO OFICIAL PARA CELEBRAR LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, PERIODO 2014-2018, Y CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 102 Y 137 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, 46, 70, 75, 76, 77 Y 90 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, LOS MIEMBROS INTEGRANTES DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO, CIUDADANOS: DOCTOR MANUEL MADERO GONZÁLEZ, EN EL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, FRANCISCO SAUCEDO GÓMEZ, SÍNDICO MUNICIPAL, Y LOS CIUDADANOS REGIDORES: URIEL DAVID QUIROZ JIMÉNEZ, REGIDOR DE LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL, JAVIER RODRÍGUEZ TLATELPA, REGIDOR DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y SEGURIDAD PÚBLICA; FRANCISCO ISAAC SUÁREZ ESTRADA, REGIDOR DE LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA, AURELIA SÁNCHEZ REYES, REGIDORA DE LA COMISIÓN DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL; MARÍA LUISA LEZAMA MORALES, REGIDORA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL; FRANCISCO HERNÁNDEZ CANSECO, REGIDOR DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, GUADALUPE BÁEZ PAZ, REGIDORA DE LA COMISIÓN DE EQUIDAD DE GÉNERO, CULTURA Y TURISMO, JORGE ANDRÉS PINEDA CERÓN, REGIDOR DE LA COMISIÓN DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE MUNICIPAL, ÁNGEL MIGUEL OLIVER RAMÍREZ, REGIDOR DE LA COMISIÓN DE GRUPOS VULNERABLES, CÁNDIDO SOLÍS MERCADO, REGIDOR DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTES, Y COMO SECRETARIA GENERAL DE ESTE AYUNTAMIENTO LA LICENCIADA MARÍA TERESA BOLAÑOS GARCÍA ; PARA EL EFECTO DE DAR SEGUIMIENTO A LA SESIÓN Y SE PROCEDA EN LOS TÉRMINOS DE LEY; ACTO CONTINUO SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES PARA SU APROBACIÓN EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:----------

PRIMERO. PASE DE LISTA Y DETERMINACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL DE ASISTENCIA PARA DECLARAR LA INSTALACIÓN Y VALIDEZ DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.---

SEGUNDO. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.----------

TERCERO. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL.

CUARTO. NOMBRAMIENTO Y TOMA DE PROTESTA DE DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

QUINTO. ASUNTOS GENERALES

SEXTO. CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 11 DE ABRIL DE 2018, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, PARA EL PERIODO 2014-2018.

----------**DESAHOGO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA**----------

PRIMERO. PASE DE LISTA Y DETERMINACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL DE ASISTENCIA A CARGO DE LA SECRETARIA GENERAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO PARA DECLARAR LA INSTALACIÓN Y VALIDEZ DE LA SESIÓN ORDINARIA: CIUDADANO DOCTOR MANUEL MADERO GONZÁLEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, FRANCISCO SAUCEDO GÓMEZ, SINDICO MUNICIPAL, CIUDADANOS REGIDORES: URIEL DAVID QUIROZ JIMÉNEZ, JAVIER RODRÍGUEZ TLATELPA, FRANCISCO ISAAC SUÁREZ ESTRADA, AURELIA SÁNCHEZ REYES, REGIDOR DE LA COMISIÓN DE SALUBRIDAD Y DESARROLLO SOCIAL MARÍA LUISA LEZAMA MORALES, FRANCISCO HERNÁNDEZ CANSECO, GUADALUPE BÁEZ PAZ, JORGE ANDRÉS PINEDA CERÓN, ÁNGEL MIGUEL OLIVER RAMÍREZ, CÁNDIDO SOLÍS MERCADO, MANIFESTANDO PRESENTES LOS DOCE INTEGRANTES DE CABILDO. ----------

LA SECRETARIA GENERAL INFORMA DE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR. ------- ----------

SEGUNDO. SE DA LECTURA Y SE SOLICITA LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, ANTE LO CUAL TODOS LOS MIEMBROS DEL CABILDO MANIFESTARON POR **UNANIMIDAD** DE LOS PRESENTES APROBAR EL ORDEN DEL DÍA.---------- ----------

TERCERO. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL.

SÍNDICO MUNICIPAL EN USO DE LA PALABRA, COMENTA: COMPAÑEROS EL TEMA DEL REGLAMENTO INTERNO MUNICIPAL, EL REGLAMENTO QUE YA TODOS LOS COMPAÑEROS REGIDORES LO CONOCEMOS, TODOS LOS COMPAÑEROS ME ACOMPAÑARON Y TODOS CONOCEMOS DEL REGLAMENTO. YA SE HA REALIZADO CON EL ENTONCES DIRECTOR EL LICENCIADO SAMUEL VERA EL ANÁLISIS DONDE SE INTEGRA A LA POLICÍA MUNICIPAL CON VIALIDAD Y CON BOMBEROS, YA ESTÁ CHECADO YA TENEMOS UNA COPIA YO CREO QUE LO GENERAL YA ESTAMOS EN CONDICIONES, SE NOS AGOTA EL TIEMPO Y COMO COMENTABAN ALGUNOS COMPAÑEROS ES MOMENTO QUE LA POLICÍA MUNICIPAL YA SE INTEGRE CON SU REGLAMENTO MUNICIPAL, Y SE INTEGRE DE MANERA COMO REGLAMENTO ORGÁNICAMENTE DONDE SE INCORPORA EL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL QUE SE INCORPORA TANTO POLICÍA MUNICIPAL, VIALIDAD MUNICIPAL Y PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS, YO CREO QUE CUMPLE CON TODOS EL REGLAMENTO. RÁPIDAMENTE LES COMENTO: CAPÍTULO UNO, DE DISPOSICIONES GENERALES CAPÍTULO DOS DEL MANDO DE LA POLICÍA Y VIALIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL CAPÍTULO TRES DE LA DE LA ORGANIZACIÓN FUNCIONAL ADMINISTRATIVA CAPÍTULO CUATRO DEL PERSONAL DE LA POLICÍA MUNICIPAL DE SALIDA PUBLICIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS CAPÍTULO QUINTO DE LOS DERECHOS OBLIGACIONES Y PROHIBICIONES, INGRESO Y ADIESTRAMIENTO ES DE MUCHA IMPORTANCIA DOCTOR, TRAE LOS REQUISITOS COMO SON SOLICITUD INGRESO, CARTILLA MILITAR, ACTA DE NACIMIENTO, CERTIFICADO DE ANTECEDENTES NO PENALES, CONSTANCIA DE CERTIFICADO NIVEL SECUNDARIA COMO MÍNIMO, CERTIFICADO MÉDICO Y APROBAR EL EXAMEN DE CONTROL Y CONFIANZA. DIGAMOS QUE ES EL EXPEDIENTÉ MÍNIMO QUE DEBE TENER CUALQUIERA DE ESTOS ELEMENTOS, CAPÍTULO SEXTO CORRECTIVO DISCIPLINARIO Y SANCIONES CAPÍTULO SIETE DEL CONSEJO DE HONOR Y JUSTICIA, ES MUY IMPORTANTE CUANDO LO TOCAMOS AL PRINCIPIO PORQUE ESTE CONSEJO TIENE QUE ESTAR INTEGRADO POR UN PRESIDENTE QUE ES EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO EJECUTIVO QUE DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, UN SECRETARIO TÉCNICO QUE SERÁ NOMBRADO POR EL PRESIDENTE DEL CONSEJO Y DEBERÁ DE CONTAR CON EL TÍTULO DE LICENCIADO EN DERECHO, POR EL TEMA DE LAS SANCIONES, QUE NO VAYA A INFRINGIR EN UNA LEY, LOS VOCALES SIGUIENTES QUE SERÁN DEL CUERPO DE SEGURIDAD PÚBLICA CORRESPONDIENTE QUE SERA DE LOS GRADOS JERÁRQUICOS, COMO PUEDE SER UN COMANDANTE Y OTROS CARGOS QUE AHORITA NO RECUERDO QUIENES SON EN COORDINACIÓN DE LA POLICÍA DE SEGURIDAD VIAL Y BOMBEROS SEGÚN LA NATURALEZA DEL ASUNTO, EN UN DEFENSOR, DENTRO DEL CONSEJO ESE DEFENSOR ES UN ELEMENTO DENTRO DE LA SEGURIDAD PÚBLICA SUJETO AL PROCESO ADMINISTRATIVO DISCIPLINARIO QUE TENGAN DERECHO.- EJEMPLO: CUANDO LOS ARRESTAN, SABEMOS QUE ES DE MANERA ECONÓMICA, LLEGASTE TARDE Y A VER SE ENTIENDE POR ARRESTO NO ESTÉN PRISIÓN O PRIVADOS DE LA LIBERTAD AHORA ESTE TIPO DE SANCIONES TIENE QUE PASAR POR EL CONSEJO.

COMENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL: PARA EVITAR ABUSOS.

SÍNDICO MUNICIPAL DICE: ES CORRECTO SEÑOR PRESIDENTE.

EL CONSEJO TAMBIÉN TIENE SUS ATRIBUCIONES Y SUS LIMITANTES NO SE MANDAN SOLOS, TAMBIÉN TIENEN SUS ATRIBUCIONES; DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DEL SECRETARIO EJECUTIVO Y LOS VOCALES, POR EJEMPLO, EL TÍTULO SEGUNDO DE LAS FALTAS Y SANCIONES QUE SE PUEDAN APLICAR. TITULO TERCERO, DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DISCIPLINARIO TITULO CUATRO, DEL RECONOCIMIENTO Y DE CONDECORACIONES, TAMBIÉN YA SE VA A PREMIAR A AQUELLOS ELEMENTOS QUE POR SU TRAYECTORIA O POR ALGUNAS ACTIVIDADES TRANSCENDENTES SE LES PUEDE DAR ALGUNA CONDECORACIÓN. TITULO QUINTO EL RECURSO DE REVISIÓN, CUANDO SON ENCAMINADOS POR ALGÚN PROCEDIMIENTO

ADMINISTRATIVO, TIENEN DERECHO A INCONFORMARSE CON SOLUCIONES QUE ES EL RECURSO DE REVISIÓN TÍTULO SEXTO DE LAS NOTIFICACIONES Y EN ÚLTIMO QUE ES EL TITULO SÉPTIMO DE MEDIDAS Y APREMIO QUE LLEVAN A PROCEDIMIENTO DE MULTA DE 15 DÍAS DE SALARIO MÍNIMO VIGENTE O ARRESTO HASTA POR 36 HORAS, DE LAS FALTAS SI YA EL CONSEJO DETERMINA, YA NO RECAE SOLO EN EL DIRECTOR.- EN REUNIONES CON LOS ELEMENTOS COMENTAN LOS COMPAÑEROS SI SE SOMETEN AL PROCEDIMIENTO PERO, SIEMPRE HAY ALGO COMO; "SI LLEGUE TARDE" PORQUE TENIA ENFERMO A MI HIJO, ETC. PERO YA CON ESTE REGLAMENTO SERÁ FORMAL DE QUE PRESENTEN SUS DOCUMENTOS DE FORMA PROFESIONAL Y ASÍ ES COMO LO PREVÉ LA LEY DOCTOR.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL EN USO DE LA PALABRA:

Y ASÍ DEBE DE SER, MUY ESPECÍFICA. QUE PARA EXPERIENCIA USTEDES ESTÁN INFORMADOS LO QUE SUCEDIÓ ESTE FIN DE SEMANA PASADO EN SAN MARTÍN TEXMELUCAN 136 POLICÍA DETENIDOS Y DE TODO EL PERSONAL POLICIACO SOLAMENTE 25 PASARON SU EXAMEN DE CONTROL Y CONFIANZA NO APROBANDO EN MÁS DE 100 NO POR LO TANTO NO ACREDITAN PARA SER POLICÍA POR ESTA RAZÓN ESTÁN EN EL BOTE, IRRESPONSABLE EL PRESIDENTE MUNICIPAL POR HABERLOS ACEPTADO, CON ESE TEMA PUES DE QUE MANDAN A LAS PERSONAS HACEN SU EXAMEN DE CONTROL Y CONFIANZA NO LO APRUEBAN Y COMO NO HAY PERSONAL AUNQUE SEA SI LOS CONTRATAN, DE UNA MANERA DE CUBRIR LA FALTA DE ELEMENTOS PERO CUANDO SUCEDE UN INCIDENTE DE ESTA NATURALEZA ES CUANDO VERDADERAMENTE ES UN PROBLEMA MUY SERIO Y MUY DELICADO Y POR ESO EL TEMA DEL REGLAMENTO ES IMPORTANTE QUE SEPAMOS COMO ESTA. **REGIDORA AURELIA** COMENTA: LICENCIADO SAUCEDO, EN QUÉ ASPECTOS HABLA DEL SEGURO DE VIDA DE LOS ELEMENTOS.

SÍNDICO MUNICIPAL CONTESTA NO REGIDORA, EL SEGURO DE VIDA ESTABA EN LA PROPUESTA INICIAL, VOY A VER SI ME PERMITEN EN EL CAPÍTULO DE PRESTACIONES CAPÍTULO QUINTO DE LOS DERECHOS OBLIGACIONES Y PROHIBICIONES DEL CARGO DEL PERSONAL DE POLICÍA MUNICIPAL POLICÍA VIAL Y POLICÍA BOMBEROS ELLOS TIENEN DERECHO EN EL ARTÍCULO 31 TODO ELEMENTO DE POLICÍA TENDRÁ DERECHO DE PERCIBIR A LO QUE ELLO LE CORRESPONDA COMO SON SERVICIO MÉDICO, SUELDO, UNIFORME POR LO MENOS DOS VECES POR AÑO, EQUIPO, VACACIONES, AGUINALDO CAPACITACIÓN, ASÍ COMO PONER CUALQUIER QUEJA O SOLICITUD CORRESPONDIENTE AL SERVICIO SIEMPRE Y CUANDO SEA DE LAS CONDUCTAS REGULARES, ANTE EL DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL Y ÉSTE A SU VEZ CON LA CONTRALORÍA MUNICIPAL Y EN CASO NECESARIO ANTE EL PRESIDENTE MUNICIPAL, LAS VACACIONES A LAS QUE TIENEN DERECHOS EMPEZARÁN A CONTAR PREFERENTEMENTE A PARTIR DEL PRIMER DÍA HÁBIL DE LA SEMANA CORRESPONDIENTE Y ESTO DEBE SOLICITARSE MEDIANTE AL FORMATO CORRESPONDIENTE EN LA CONTRALORÍA MUNICIPAL POR LO MENOS OCHO DÍAS DE ANTICIPACIÓN EN CASOS ESPECIALES, LA DIRECCIÓN Y LA DECISIÓN RECAERÁ EN EL DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, QUE SÓLO RADICA EN ALGUNAS OCASIONES, EJEMPLO; (PROGRAMO MIS VACACIONES PARA LA PRÓXIMA SEMANA PERO YA ES VIERNES Y LO QUE PASABA QUE POR MANERA TELEFÓNICA ERA COMO LE PEDÍAN AL DIRECTOR QUE SE LAS AUTORIZARA SEMANA, SE VAN, AL CONTRALOR NO LE AVISAN Y ENTONCES AHÍ VIENE LO QUE ES ABANDONO DE EMPLEO Y ENTONCES LA COMUNICACIÓN NO FLUÍA) POR ESO SE TIENE QUE LLENAR UN FORMATO DONDE USTED VA SOLICITAR, LO LLENA, FIRMA TRABAJADOR, DOS TESTIGOS Y EL DIRECTOR DE ÁREA O EL JEFE INMEDIATO, DE HECHO CON TODO EL AYUNTAMIENTO YA SE HACE ASÍ, DE ESA MANERA. COMO LE COMENTO DOCTOR, PORQUE SIEMPRE QUE DEMANDAN NOS DICEN; ME DEBES TANTOS DÍAS DE VACACIONES TANTAS QUINCENAS, PORQUE NO SE LLEVA UN CONTROL EXACTO DEL EXPEDIENTE DE LOS TRABAJADORES ENTONCES COMENZAMOS LA DEMANDA COMO PODÍAMOS, HOY AL PARECER YA SE LLEVA UN POQUITO MÁS ORGANIZADO Y ELLOS PEDÍAN EL SEGURO DE VIDA REGIDORA. **REGIDOR URIEL** TOMA LA PALABRA: POR EXPERIENCIA COMENTA UN SEGURO DE VIDA PEQUEÑO DE VIDA TE LO DEJAN A PAGOS DE DOCE MESES Y EL COSTO ES APROXIMADAMENTE DE $2,000 Ò $3,000 PESOS EN EL BANCO, NO ESTA DE MAS VER COMO ESTÁN.

PRESIDENTE EN USO DE LA PALABRA, ES CUESTIÓN IMPLEMENTAR, EN CASI TODAS LAS ORGANIZACIONES POLICIACAS TIENEN SEGURO DE VIDA, HABRÍA QUE CUMPLIR CIERTOS REQUISITOS EJEMPLO A LOS POLICÍAS ACREDITADOS SON LOS QUE

TENDRÍAN QUE TENER ESE DERECHO, QUE HAYAN APROBADO SU EXAMEN DE CONTROL Y CONFIANZA CON ESTATUS DE LEGALIDAD QUE CUMPLAN CON TODA LA NORMATIVA, SEAN ACREEDORES AL SEGURO DE VIDA Y HACER CONVENIO CON ALGUNA EMPRESA O CON ALGÚN BANCO NO LOS PUDIERA CONSIDERAR COMO UN PAQUETE SON TANTOS POLICÍAS SON TANTOS SEGUROS ACTUALMENTE TENEMOS ENTRE 72 Y 76 POLICÍAS ALGUNOS LLEGAN A APROBAR EL EXAMEN OTROS NO Y SE DAN DE BAJA ALGUNOS NO PASAN EL EXAMEN DE CONTROL Y CONFIANZA Y SE TIENEN QUE RETIRAR. **REGIDOR JORGE PINEDA** COMENTA: TAMBIÉN INCLUIRÍA A TODOS LOS POLICÍAS QUE ESTÁN CUIDANDO LA UNIDAD DEPORTIVA O ALGUNOS LUGARES QUE ESTÁN SOLAMENTE COMO VIGILANTES? **SÍNDICO MUNICIPAL** COMENTA: RECUERDEN QUE YA ESTÁN INCLUIDOS POLICÍA MUNICIPAL VIALIDAD Y CUERPO DE BOMBEROS ELLOS YA FORMAN PARTE DE UNA MISMA DIRECCIÓN. **REGIDOR FRANCISCO CANSECO** EN USO DE LA PALABRA, RECUERDEN COMPAÑEROS QUE SI LOS ELEMENTOS NO CUMPLE CON EL EXAMEN DE CONTROL Y CONFIANZA NO APLICARÍA AUNQUE ESTÉN DENTRO DE UNA CORPORACIÓN PERO NO CUMPLEN CON TODOS LOS REQUISITOS NO APLICA, LA ASEGURADORA TENDRÍA QUE CHECAR TODOS ESTOS DATOS. **PRESIDENTE MUNICIPAL** HACE EL COMENTARIO, HABRÍA QUE BUSCAR EL MEJOR MECANISMO, LE SOLICITA AL LICENCIADO JAVIER RODRÍGUEZ QUE NOS HAGA EL FAVOR DE INFORMAR Y QUE NOS TRAIGA UNAS PROPUESTAS DE CUÁNTO SERÍA EL COSTO, LA CIFRA Y EN DADO CASO QUE UN ELEMENTO EN SERVICIO Y CUMPLIMIENTO DE SU DEBER LLEGUE A FALLECER DE CUÁNTO SERÍA LA CIFRA A QUE EQUIVALE SU SEGURO DE VIDA, ENTRE LA DIFERENCIA EN ALGUIEN QUE MUERE EN UN ACCIDENTE AUTOMOVILÍSTICO QUIZÁ LE TOCA MENOS O ALGUIEN QUE FALLECE POR ENFERMEDAD SERÍA CUESTIÓN QUE NOS INFORME QUE SE INVESTIGUE Y QUE NOS TRAIGA LAS PROPUESTAS PERO SIEMPRE DEJAR EN CLARO QUE POR ENCIMA DE TODO PARA SUS DEUDOS DEJARLOS EN LA MEJOR DE LAS FORMAS**. SÍNDICO MUNICIPAL** TOMA LA PALABRA, ENTONCES COMPAÑEROS ESTE **ES EL ÚNICO TEMA QUE QUEDARÍA PENDIENTE** PARA DARLE CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO. **PRESIDENTE MUNICIPAL:** HACE EL COMENTARIO ANTES DE CUALQUIER COSA SI YA ESTÁ LISTO COMO BORRADOR Y AFINADO, HAY QUE MANDARLO AL PAFMUN. **REGIDOR URIEL,** COMENTA Y EN LO GENERAL NO PODRÁ IR QUE SE ANEXARÁN EL SEGURO DE VIDA. **SÍNDICO MUNICIPAL,** LE RESPONDE SI PUEDE ANEXARSE EN DONDE SE COMENTA DE LOS SERVICIOS MÉDICOS ASÍ EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR CON EL ESQUEMA, **PRESIDENTE MUNICIPAL**: COMENTA YO CREO QUE PRIMERO TENDRÍA QUE AVALAR POR EL TRIBUNAL Y YA QUE SE APRUEBE ANEXAR, QUE TAN FACTIBLE ES EL TEMA DEL SEGURO DE VIDA, YO CREO QUE PRIMERO DEBE SER APROBADO POR CABILDO, MANDARLO Y PRÓXIMAMENTE SE LO ANEXAMOS CON EL TEMA DEL SEGURO SI PROCEDE Y SOLAMENTE SE AGREGA. **SÍNDICO MUNICIPAL** COMENTA; DE HECHO SEÑOR PRESIDENTE ENTRA EN VIGOR LA LEY AL DÍA SIGUIENTE DE LA PUBLICACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL O SEA ES HASTA QUE SE PUBLIQUE EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, SIN EMBARGO PUEDE TODAVÍA TENER MODIFICACIONES, ES MAS, UNA VEZ PUBLICADO TAMBIÉN PUEDE TENER SUS MODIFICACIONES, ES MÁS CADA AÑO SE PUEDE IR REVISANDO Y ADECUANDO. Y SI QUIEREN USTEDES YA SE QUEDA PARA APROBAR PARA EL PRÓXIMO CABILDO Y QUE SE MANDE A PAFMUN. REGIDOR ÁNGEL MIGUEL OLIVERA EN LA PALABRA; MI COMENTARIO ES EL SIGUIENTE, ESTUVIMOS EN ALGUNOS MOMENTOS EN CASA COLOREADA REVISANDO Y POR ÚLTIMO SE ACORDÓ QUE EL LICENCIADO SAMUEL IBA SER MÁS OBSERVACIONES PERO EN ESE MOMENTO TENDRÍA QUE SALIR A ATENDER OTROS ASUNTOS ENTONCES PARA MÍ QUE NO PASE MUCHO TIEMPO NO SE UNA SEMANA Y EN UN CABILDO ORDINARIO PODER HACERSE Y VOTAR PERO PARA MÍ EN ESTE ANÁLISIS QUE SE ESTÁ HACIENDO YO SÍ QUISIERA TENER UNA COPIA DE ELLO PARA QUE YO PUEDA SI ENCUENTRO ALGÚN PUNTO DE VISTA O SITUACIÓN REVERTIRLO, OPINAR Y QUE EN ESTE ANÁLISIS QUE SE APRUEBE, **SÍNDICO MUNICIPAL** LE COMENTA LOS REGIDORES QUE SI LE PERMITE LES MANDARA UNA COPIA CON SU AUXILIAR.

UNA VEZ AGOTADO EL TEMA LA SECRETARIA GENERAL SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO EXPUESTO:
PARA LO CUAL SOLICITA QUIEN ESTÉ POR LA AFIRMATIVA DE APROBAR LA SOLICITUD DE LA APROBACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DE SEGURIDAD PUBLICA FAVOR DE MANIFESTARLO, ANTE LO CUAL SE MANIFIESTAN 12 VOTOS EN SENTIDO AFIRMATIVO,

ACTO SEGUIDO SE SOMETE A VOTACIÓN QUIEN SE ENCUENTRE POR LA NEGATIVA DE APROBAR EL PUNTO EXPUESTO ----- MANIFESTÁNDOSE ---- VOTO, NOMBRE DEL REGIDOR Y POSTERIORMENTE SE SOLICITA EL VOTO POR ABSTENCIÓN MANIFESTANDO--------NOMBRE DEL REGIDOR

ACUERDO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LA SOLICITUD.

CUARTO. NOMBRAMIENTO Y TOMA DE PROTESTA DE DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA PROCESO DE REVISIÓN LA PROTESTA SI SE RECTIFICA SE TOMARA LA PROTESTA.

PRESIDENTE MUNICIPAL COMENTA, COMPAÑEROS SE ENCUENTRA EN PROCESO DE REVISIÓN LA PROPUESTA Y SI EN DADO CASO SE RECTIFICA SE TOMARÁ PROTESTA EN UN CABILDO ORDINARIO. **REGIDOR ÁNGEL MIGUEL OLIVER** COMENTA; MI COMENTARIO ES EN EL PUNTO NÚMERO CUATRO, VIMOS A GRANDES RASGOS EL PERFIL PERO LO QUE SE ESTÁ OBSERVANDO LO POCO QUE LEÍ DE LO QUE NOS VA MOSTRANDO TOTALMENTE ES UNA PERSONA NO CONVENIENTE PARA EL CARGO O SEA VIENE CON MUCHAS DUDAS EN ESE DESEMPEÑO DEL TRABAJO ENTONCES PARA MI NO SÉ QUE OTRAS PROPUESTAS PUDIERA.

PRESIDENTE MUNICIPAL, LE RESPONDE ESO LO PLATIQUÉ AYER CON EL DIRECTOR DE GOBERNACIÓN Y ME DIJERON QUE ELLOS MISMOS VERÍAN OTRA PROPUESTA, QUE VENGA PLATICAMOS DE CÓMO ESTÁ EL TEMA Y SI VEMOS QUE ES CONVENIENTE ADELANTE CON CIERTOS CONDICIONAMIENTOS Y EN SU DEFECTO SI VEMOS QUE NO ES APTO O LA PERSONA IDÓNEA NOSOTROS DE AQUÍ PONEMOS VER A OTRA PERSONA.

REGIDOR OLIVER NUEVAMENTE TOMA LA PALABRA, EN ESTE CASO EL PERFIL ANTERIOR HABLO DE SAMUEL, EL LICENCIADO CONOCÍA TODA LA SITUACIÓN JURÍDICA Y EN ESTE CASO EL PERFIL DEBE DE SER CUBIERTO BAJO LA MISMA CIRCUNSTANCIA CON ESE PERFIL Y SI HAY MANERA NO SE, EN LA POLICÍA O EN EL ÁREA DE TRÁNSITO HAY ELEMENTOS QUE LLEVAN AÑOS Y YO CONSIDERO PUEDEN DESEMPEÑAR UN PAPEL DE RESPONSABILIDAD PERO MÁS HONESTO, MAS SANO PERO QUE HAYA GENTE QUE SON DE ACÁ.

REGIDOR FRANCISCO CANSECO LE PREGUNTA AL PRESIDENTE; QUE AHORITA QUIEN ESTÁ A CARGO DE LA POLICÍA MUNICIPAL, **PRESIDENTE**: CONTESTA AHORITA ESTÁ EL COMPAÑERO FEDERICO VARELA Y CUATRO COMANDANTES, ESTÁN POR TURNO DOS DE DÍA Y DOS DE NOCHE.

NUEVAMENTE TOMA LA PALABRA EL REGIDOR

FRANCISCO CANSECO Y HACE EL COMENTARIO: DOCTOR HAY MUCHOS ELEMENTOS DE LA POLICÍA QUE SON DE ACÁ Y DE ALGUNA MANERA LA PARTE OPERATIVA LA LLEVAN ELLOS Y EN CIERTA FORMA LA PARTE ADMINISTRATIVA Y LEGAL PUES SE NECESITA MÁS, TENER PREPARACIÓN PARA ESO. Y MI PROPUESTA ES, NO HABRÁ ALGUIEN QUE SE PODRÁ CAPACITAR PARA OBTENER LA DIRECCIÓN PORQUE NO VAYA A PASAR COMO OTROS QUE HAN PASADO, QUE TAMBIÉN NOS RECOMENDARON AUNQUE VENÍA CON BUENOS ANTECEDENTES SUPUESTAMENTE Y PUES NOMÁS NO Y LA VERDAD LA PARTE OPERATIVA LA HACE LA GENTE DE ACÁ QUE TIENE AÑOS TRABAJANDO Y QUE CONOCE LA REGIÓN Y SI USTED TIENE LA MANERA DE CONOCER OTRA PERSONA QUE NO ME RECOMIENDEN Y LA GENTE DE ACÁ LA CONOCEMOS, EL TEMA ES QUE USTED CONOZCA A ALGUIEN QUE PUEDE SER PROPICIO COMO MANJARREZ, ÉL ESTÁ PREPARADO A REALIZADO UN BUEN PAPEL. **PRESIDENTE MUNICIPAL** LE CONTESTA AL REGIDOR, EL TEMA ES, POR EL PERFIL CON UN POLICÍA, DEBE DE SER CON UN PERFIL PROFESIONAL, PUES SI QUIEREN DENME LA OPORTUNIDAD QUE VAYA, QUE PLATIQUE EN PUEBLA Y QUE ME DIGA QUÉ PASÓ? O DEFINITIVAMENTE QUE NO NOS MANDE A NADIE Y QUE BUSCAMOS. **REGIDOR URIEL** COMENTA: EN OTRO ASUNTO QUIZÁ HABLE DE MÁS PERO NO QUEREMOS QUE LAS PATRULLAS ANDEN EN PUEBLA, SE NECESITAN AQUÍ LAS PATRULLAS.

SÍNDICO MUNICIPAL CONTESTA, EN EL REGLAMENTO TRATA DE ESO, DE NO HACER MAL USO DE LAS PATRULLAS Y NO USARLAS DE FORMA PARTICULAR, **PRESIDENTE MUNICIPAL:** PUES SI QUIEREN CÓMO NOS VAMOS A REUNIR MÁS TARDAR EL VIERNES, YA VALORAMOS ESTE TEMA QUE URGE.

REGIDOR URIEL VUELVE HACER USO DE LA PALABRA**:** NO SÉ SI SE PUEDA EL LIC. SAMUEL TIENEN PERMISO Y SE ACABA EN MES Y MEDIO NO SE SI PUDIERA ESPERAR A ÈL Y YA TERMINANDO SU COMPROMISO QUE SE INTEGRE, MIENTRAS EL COMANDANTE QUE ESTA, PUEDEN SACAR ADELANTE EL TRABAJO.

PRESIDENTE MUNICIPAL: ES OTRA OPCIÓN SOLAMENTE PIDIERON PERMISO POR DOS MESES.

SÍNDICO MUNICIPAL EN USO DE LA PALABRA: HACE MENCIÓN DE QUE EL LICENCIADO SAMUEL LO MANEJÓ MUY BIEN, FUE LAS PUESTAS A DISPOSICIÓN.

PRESIDENTE MUNICIPAL: ES QUE ESTE ES UN TEMA DELICADO, PORQUE LA POLICÍA NO SÓLO ES EL QUE DETIENE Y QUE METE AL DELINCUENTE AL BOTE, NO! ES EL QUE TIENE QUE HACER TODO UN MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PORQUE YA LAS COSAS NO SON CUALQUIER COSA, A LOS POLICÍAS LES HEMOS DADO INFINIDAD DE CURSOS Y NO SABEN CÓMO HACERLO, ES COMPLICADO EL CARGO ES PARA UNA PERSONA QUE TENGAS MUCHA RESPONSABILIDAD.

SÍNDICO MUNICIPAL: EN UNA OCASIÓN CUANDO ANDABAN ASALTANDO EN REFORMA, POR SANTIAGO MIHUACAN, ME HABLO EL LICENCIADO SAMUEL Y FUIMOS CON TODO MI EQUIPO EN LA MADRUGADA Y DONDE ME DI CUENTA QUE ES COMPLICADO, CON EL TEMA DE LA FLAGRANCIA, PERO ES MUY COMPLICADO HAY QUE LLENAR MUCHOS FORMATOS HAY QUE CONOCER.

REGIDOR URIEL DAVID: Y ES EL QUE VIENE DE OTRO LADO NO TIENE COMPROMISO.

REGIDOR FRANCISCO SUÁREZ EN USO DE LA PALABRA COMENTA: EL LICENCIADO SAMUEL, ERA EL ÚNICO QUE LLEVABA BIEN EN FORMA LA CADENA DE CUSTODIA QUE ERA DONDE MUCHAS VECES SE PERDÍA LOS QUE DETENÍAN PARA LLEVARLOS A CASA DE JUSTICIA, ÉL LLEVABA BIEN LA CADENA DE CUSTODIA PARA PODER SER PROCESADOS. **SÍNDICO MUNICIPAL** COMENTA YO LLAMABA AL LICENCIADO SAMUEL A LA HORA QUE FUERA Y SIEMPRE ESTABA A LA DISPOSICIÓN. **REGIDORES** COMENTAN: QUE SI LICENCIADO SAMUEL VERA, ESTÁ DISPUESTO, POR ELLOS NO HAY NINGÚN PROBLEMA A QUE REGRESE DE SU PERMISO. **REGIDOR ÁNGEL MIGUEL OLIVER** COMENTA EN ESE TEMA ES UNA PERSONA RESPONSABLE, LA PARTE JURÍDICA DEL LICENCIADO, MIS RESPETOS COMO PERSONA Y COMO PROFESIONALISMO SIN PONER TRABAS EN CUALQUIER MOMENTO EL LICENCIADO SAMUEL DABA SOLUCIÓN PERO QUE PASÓ HUBO SITUACIONES DONDE VARELA DECÍA QUE ERA ÉL QUE TENÍA QUE AUTORIZAR Y TENGO ENTENDIDO QUE HAY POLICÍA QUE NO HAN PASADO AL EXAMEN DE CONFIANZA Y ESTA LABORANDO, CUANTOS PUEDAN SER O CUÁNTOS NO PUEDAN SER, EL QUE ESTÁ DANDO LUZ VERDE ES FEDERICO VARELA SERÁ CIERTO NO SERÁ. **PRESIDENTE MUNICIPAL** DE CONTESTA: QUIERO ACLARAR, QUIÉN AUTORIZA ESOS SOY YO, TE VOY A EXPLICAR CUÁL ES EL MECANISMO, VIENE MUCHACHOS HACER SOLICITUD PARA SER POLICÍA PERSONA DIGO NO MAYORES DE 30 AÑOS SI REÚNE LA DOCUMENTACIÓN ADECUADA PARA SER POLICÍA SE LES MANDA HACER EL EXAMEN DE CONFIANZA PERO MIENTRAS SE LE DA DE ALTA COMO POLICÍA Y DARLOS DE ALTA EN NOMINA O SEA SON POLICÍA ENTRE COMILLAS PERO COMO HACE FALTA PERSONAL LOS ADMITIMOS CON LA CIRCUNSTANCIA DE QUE FIRMAN UN DOCUMENTO EN DONDE SI NO PRUEBAN SU EXAMEN DE CONTROL DE CONFIANZA SE TIENEN QUE IR, SI APRUEBAN EL EXAMEN DE CONFIANZA SE DAN DE ALTA, ASÍ LO HACEMOS PORQUE SI NO YA NO TENDREMOS ELEMENTOS ACTUALMENTE HAY COMO 12 MUCHACHOS QUE NO TIENEN EL EXAMEN DE CONFIANZA UNA VEZ QUE LAS INTEGRAMOS SE MANDAN A PUEBLA, TARDA MÁS O MENOS DE DOS A TRES SEMANAS PARA QUE LES DEN FECHA PARA EXAMEN DE CONFIANZA, UNA VEZ QUE HACEN EL EXAMEN DE CONFIANZA TARDAN MÁS O MENOS UN MES Y YA MANDAN EL RESULTADO, ESTAMOS HABLANDO PRÁCTICAMENTE DE DOS MESES EN ESE LAPSO DE TIEMPO LOS MUCHACHOS ESTÁN TRABAJANDO EN ESPERA DE SU RESULTADO GENERALMENTE DE 10 MUCHACHOS TRES O CUATRO SON LOS QUE APRUEBAN EL EXAMEN GENERALMENTE LOS MUCHACHOS DE DIEZ, TRES O CUATRO SON LOS QUE PASAN EL EXAMEN DE LOS DEMÁS NO, LOS QUE APRUEBA SE QUEDAN, LOS QUE NO, SE DAN LAS GRACIAS POR HACERSE CON EL TEMA DE MÁS ESPACIO MIENTRAS SE EVALÚA SI SON APTOS O NO, LO MANEJAMOS ASÍ PARA QUE ESTÉS EN CONOCIMIENTO QUE NO TODOS TIENEN EXAMEN DE CONFIANZA SON MUY POCOS LOS NO TIENEN SON DE LOS QUE ESTÁN SOLO EN PROCESO DE TRÁMITE.

TE COMENTO REGIDOR TENDRÁ UNA SEMANA O QUIZÁ UN POQUITO MÁS COMO EN MAYO O A FINALES DE ABRIL ME MANDARON LOS RESULTADOS DE SEIS, GENTES QUE FUERON HACER EL EXAMEN DE CONFIANZA QUE FUERON A HACER EL EXAMEN DESDE DICIEMBRE APENAS ME LOS ENTREGARON Y SOLO A MI ME LOS ENTREGAN A NADIE MAS. PORQUE LOS RESULTADOS SON CONFIDENCIALES, NI A LOS ELEMENTOS SE LES DA, SÓLO SE LES AVISA SI LO APROBARON O NO.

REGIDOR ÁNGEL MIGUEL OLIVER COMENTA Y EN CASO DE NEGATIVA COMO SE LES COMENTA COMO SE LE RESPALDA.

PRESIDENTE MUNICIPAL LE CONTESTA, EN NUESTRO CASO SON MUY POCOS EN EL CASO DE SAN MARTÍN NO LO APRUEBAN Y ASÍ ESTUVIERON TRABAJANDO Y AHÍ ES DONDE SE METIERON. UNA PROPUESTA PORQUE SON MÁS DE 136 ELEMENTOS IMAGÍNATE AHORITA ESTÁN ENCERRADOS TIENEN QUE PAGAR FIANZA LOS FAMILIARES ESTÁN ENFURECIDOS SI EL PRESIDENTE Y EL DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA LES DIERON LA OPORTUNIDAD DE ENTRAR ES ALGO QUE SE LE SALIÓ DE CONTROL, PERO ESPEREMOS QUE ESTO NO NOS OCURRA AQUÍ.

ACUERDO: SE ESPERARA PARA PODER APROBAR LAS PROPUESTAS MENCIONADAS

QUINTO PUNTO: ASUNTOS GENERALES

a).- EL REGIDOR FRANCISCO ISAAC SUÁREZ ESTRADA TOMA LA PALABRA DOCTOR COMPAÑERO, LES DIRIJO UN OFICIO CON NUMERO RICAG/INT/021/2018, EL CUAL VA DIRIGIDO A PRESIDENTE MUNICIPAL SÍNDICO MUNICIPAL Y REGIDORES EL CUAL DA LECTURA AL OFICIO:

"EL QUE SUSCRIBE LIC. FRANCISCO ISAAC SUÁREZ ESTRADA, REGIDOR DE INDUSTRIA, COMERCIO AGRICULTURA Y GANADERÍA DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2014-2018, SE DIRIGE A USTEDES DE MANERA RESPETUOSA ENVIÁNDOLE UN SALUDO AL MISMO TIEMPO ME PERMITO SOLICITARLE DE MANERA RESPETUOSA Y MEDIANTE VOTACIÓN ECONÓMICA LICENCIA PARA SEPARARME DEL CARGO POR 30 DÍAS, SIN GOCE DE SUELDO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 8 to DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTICULO 52 FRACCIÓN I INCISO A) Y B); ASÍ COMO ARTICULO 78, FRACCIÓN XXVII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, LA CUAL SURTA EFECTO A PARTIR DEL DÍA 12 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, TENIENDO MOTIVOS DE CARÁCTER PERSONAL, ADEMÁS DE SER RESPETUOSO DEL PROCESO ELECTORAL QUE SE ESTA PRESENTANDO, BUSCANDO NO ENTORPECER O DAR PIE A TRAFICO DE INFLUENCIAS, DESVIÓ DE RECURSOS, MALVERSACIONES DE FONDOS O VIOLACIONES A LAS LEYES Y CÓDIGOS EN MATERIAL ELECTORAL VIGENTES.

NO OMITO MENCIONAR QUE MI SOLICITUD, ANÁLISIS Y APROBACIÓN PARA QUE ME SEA OTORGADA LICENCIA AL CARGO, CUMPLE EN TIEMPO Y FORMA LOS LINEAMIENTOS, TODA VEZ QUE NO SERÉ SUJETO DE ELECCIÓN MEDIANTE VOTO POPULAR". SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO Y SABEDOR DE LA DISPOSICIÓN, QUEDO A SUS ÓRDENES.

ATENTAMENTE:

H. IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA., A 09 DE MAYO DE 2018

LIC. FRANCISCO ISAAC SUAREZ ESTRADA

REGIDOR DE INDUSTRIA COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA.

DESPUÉS DE LEER EL OFICIO EL **REGIDO FRANCISCO SUAREZ :** HACE USO DE LA PALABRA: PUES COMPAÑEROS PIDO DE MANERA ENCARECIDA QUE SE HICIERA VOTO A FAVOR PARA PODER OTORGARLE LA MISMA, LICENCIA TODA VEZ QUE NO ME GUSTARÍA ENTORPECER NINGÚN PROCESO ELECTORAL Y SOBRE TODO SABEDOR DE QUE LA CONDENA SERA UNA CONTIENDA DURA Y NO ME GUSTARÍA QUE EL AYUNTAMIENTO SE VIERA INVOLUCRADO EN ALGÚN TIPO DE DISPUTA ELECTORAL SOBRE TODO A SABIENDAS DE QUE A SABIENDAS QUE LA REGIDURÍA QUE PRESIDO DE LAS MÁS GRANDES ENTONCES SÍ ME GUSTARÍA SOLICITAR LICENCIA PARA QUE NO HUBIERA NINGÚN TIPO DE MALENTENDIDO.

REGIDOR URIEL COMENTA: YO COMPAÑERO PAQUITO TE QUIERO FELICITAR EN ESTA DECISIÓN QUE TODOS LOS QUE IBAN COMO CANDIDATOS PIDIERON EN SU TIEMPO LA RENUNCIA O SU PERMISO SABEMOS QUE TU NO VAS A PARTICIPAR PERO SABEMOS POR QUÉ RAZONES PIDES LICENCIA Y QUE AQUÍ ADENTRO NOS INDICA EVITA UN CONFLICTO DE INTERÉS Y ESO ES BUENO DE TU PARTE, NO CUALQUIERA HACE ESTO QUIERO FELICITARTE Y CUENTAS CON MI VOTO.

A SU VEZ TODOS LOS REGIDORES EMITEN SU VOTO Y FELICITAN AL REGIDOR POR SU DECISIÓN Y LE DAN SU VOTO PARA AUSENTARSE, EL PRESIDENTE LE COMENTA QUE FELICIDADES ES SABEDOR QUE TENEMOS QUE APOYAR EN TU CASO APOYAR CON A TU HERMANO. FELICIDADES PAQUITO POR LA DECISIÓN.

UNA VEZ AGOTADO EL TEMA LA SECRETARIA GENERAL SOMETE A **VOTACIÓN** EL PUNTO EXPUESTO, PARA LO CUAL SOLICITO QUIEN ESTÉ POR LA **AFIRMATIVA** DE **APROBAR** LA SOLICITUD DE LICENCIA PARA AUSENTARSE POR 30 DÍAS DEL REGIDOR FRANCISCO ISAAC SUAREZ ESTRADA FAVOR DE MANIFESTARLO, ANTE LO CUAL SE **MANIFIESTAN DOCE VOTOS EN SENTIDO AFIRMATIVO**, ACTO SEGUIDO SE SOMETE A VOTACIÓN QUIEN SE ENCUENTRE POR **LA NEGATIVA** DE APROBAR EL PUNTO EXPUESTO, MANIFESTÁNDOSE CERO VOTO, Y POSTERIORMENTE SE SOLICITA EL VOTO POR **ABSTENCIÓN**, MANIFESTANDO-----CERO VOTO DE **NOMBRE DEL REGIDOR.**
ACUERDO: POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS SE APRUEBA LA SOLICITUD.

b).- REGIDORA AURELIA COMENTA: NOS MANDARON OFICIOS A TODOS LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO ES EL CIUDADANO JUAN CARLOS PÉREZ FLORES QUE DE MANERA EN RESPETUOSA NO SOLICITA LA INTERVENCIÓN QUE CON FECHA 14 DE JUNIO DE 2017 SE OTORGÓ POR CABILDO Y POR UNANIMIDAD SE APROBÓ LA PENSIÓN DE ESTE SEÑOR AL 100%, SIN EMBARGO DESPUÉS DE 10 MESES EL 2 DE MAYO DE ESTE AÑO ACUDIÓ A LA SECRETARÍA GENERAL PARA SOLICITAR UNA CERTIFICACIÓN DEL CABILDO ORDINARIO SE DA CUENTA QUE SU APELLIDOS ERAN INCORRECTOS TIENE **JUAN CARLOS PÉREZ GARCÍA** EL NOS PIDE DE MANERA RESPETUOSA QUE SE HAGA LA MODIFICACIÓN DEL APELLIDO POR **JUAN CARLOS PÉREZ FLORES**, EL CAMBIO SOLO SERA EN EL SEGUNDO APELLIDO
EL USO DE LA PALABRA LAS ENCARGADA DE LA SECRETARÍA GENERAL HACE EL COMENTARIO QUE EL SÍNDICO MUNICIPAL Y EL COMPAÑERO YA SE HABÍAN ACERCADO A ELLOS PARA SOLICITARLE EL APOYO PARA QUE SE LES HICIERA EL CAMBIO DE APELLIDO YA QUE TIENEN MIEDO EN LA ADMINISTRACIÓN QUE VENGA NO LAS HAGAN VÁLIDA SUSPENSIÓN POR NO TENER LOS NOMBRES COMO SON, TAMBIÉN TENEMOS OTRO CASO DE OTRO COMPAÑERO EL CUAL ME LO COMENTÓ EL REGIDOR URIEL QUE ESTABAN EL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA ES EL COMPAÑERO QUE ESTABA EN LA ENTRADA EN EL PORTÓN ÉL SE LLAMA: **INOCENTE MÉNDEZ BARRAGÁN** Y LE PUSIERON JIMÉNEZ Y EL NOMBRE QUE TIENE EL ACTA DE CABILDO ANTERIOR ES **INOCENTE JIMÉNEZ BARRAGÁN** EL CAMBIO SERÍA **JIMÉNEZ POR MÉNDEZ,** SOLO POR EL CAMBIO SI USTEDES AUTORIZA PARA DARLE LA FORMALIDAD QUE TIENEN A SU PENSIÓN

ACUERDO: SE ACEPTA POR LOS REGIDORES LA CORRECCIÓN DE APELLIDOS DE LOS COMPAÑEROS ANTES MENCIONADOS QUEDANDO COMO **JUAN CARLOS PÉREZ FLORES** E **INOCENTE MÉNDEZ BARRAGÁN**

c).- REGIDOR FRANCISCO SUÁREZ HACE EL COMENTARIO, QUE SE DEJAN ÁREAS SANAS LOS PADRONES PERTINENTES Y LO QUE SÍ QUISIERA COMENTARLE A TODOS LOS COMPAÑEROS Y AQUÍ ESTÁ LICENCIADO TLATELPA PARA EL TESTIGO QUE HA ESTADO PRESENTE EN ALGUNAS PLÁTICAS DEL PROGRAMA MARCHA DEL **PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO** PUES QUE SE LE SIGA DANDO LAS FACILIDADES DE QUE HABRÁ TODA LA DISPOSICIÓN DEL AYUNTAMIENTO QUEDAN POR AHÍ ALGUNAS CUATRO SESIONES QUE QUEDAN PENDIENTES DE LAS CUALES 50 COMERCIANTES SE HAN VISTO BENEFICIADOS Y LA CLAUSURA QUE SERÁ UN EVENTO QUE NOS QUEDARA EN UN LAPSO DE VEDA ELECTORAL DE CAMPAÑAS POLÍTICAS PUES YA ESTÁN MUY ENTUSIASMADOS CON EL TEMA DE REALIZAR LA CLAUSURA QUE SEA EL DÍA 19 DE JUNIO CON UN EVENTO IZÚCAR DE MATAMOROS QUE SERÍA DE UNA EXPO DE ESTOS 50 COMERCIOS QUE FUERON AFECTADOS POR EL SISMO ENTONCES SÍ ME GUSTARÍA DEJAR ASENTADO EN EL ACTA LA DISPOSICIÓN DE PODERLES OTORGARLO UNA LA LUNA PARA CUBRIR YA QUE SE ACERCA LA TEMPORADA DE LLUVIAS PUBLICIDAD DIFUSIÓN STAND, INMOBILIARIO TODA VEZ QUE SON NEGOCIOS INCLUIDOS UNO DE ELLOS UN NEGOCIO QUE SE LLAMA LA COMERCIAL QUE SE VINO ABAJO MUCHOS DE ELLOS QUIEREN HACER DIFUSIÓN DE SUS NEGOCIOS HACER DEGUSTACIONES ENTONCES YO CREO INDEPENDIENTEMENTE DE QUE EL AYUNTAMIENTO FUE BENEFICIADO DENTRO DE LOS 102 MUNICIPIOS MÁS AFECTADOS POR EL SISMO SOLAMENTE DENTRO PROGRAMA NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO FIJÓ SUS OJOS EN IZÚCAR SERÁ IMPORTANTE APOYARLES Y AL FINAL DE CUENTAS NO PARAR LA MARCHA DEL TRABAJO QUE SE REALIZA POR EL BIEN DE LOS COMERCIOS, SECRETARIO GENERAL COMENTA ESTO DEL CASO DE LA LOGÍSTICA

REGIDOR, EL REGIDOR FRANCISCO SUÁREZ HACE LA MENCIÓN NO CREO QUE SEA EL CASO DE LO PERMITIDO YO CREO CON QUE SE QUEDE ASENTADO DE LAS FACILIDADES INCLUSO SE PUEDE RESPALDAR CON LAS DOS CHICAS QUE LLEGAN QUE ESTÁN AQUÍ VIVIENDO PARA EL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PERMANENTEMENTE PARA LOS QUE ELLAS PUEDAN SOLICITAR INCLUSO EL APOYO QUE SE REQUIERA PARA EL 19 DE JUNIO. NUEVAMENTE EN USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL LE SOLICITA AL REGIDOR Y SI SE PUEDEN ACERCAR LAS PERSONAS INDICADAS PARA PONERNOS DE ACUERDO.

d).- SÍNDICO MUNICIPAL, TOMA LA PALABRA PARA ASUNTO GENERAL, ES CON EL TEMA DE OBRA PUBLICA, CREO QUE ES IMPORTA ANTE QUE SE COMENTE CON FECHA 4 DE ABRIL EL DIRECTOR DE OBRA PÚBLICA ME HACE LLEGAR UN OFICIO DONDE ME PIDE DOS COSAS BÁSICAMENTE, QUE CHEQUE DE TRES TEMAS, INMUEBLES QUE COLINDAN CON MONUMENTOS HISTÓRICOS Y EN EL TEMA DE LA SUSPENSIÓN DE LOS TRABAJOS LOS TRES INMUEBLES ESTÁN DEMOLIDOS EL 4 DE ABRIL QUE ME LOS MANDÓ YA ES IMPOSIBLE QUE SE SUSPENDA LA DEMOLICIÓN PORQUE YA ESTÁN HECHOS ESO ES UNO DE LOS TEMAS. PRESIDENTE MUNICIPAL COMENTA ES UNO DE LOS TEMAS QUE MANDAN PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO O DE INAHA POR EL TEMA ES EL DE LA CONCHITA DONDE ESTABAN LAS CEMITAS DE HECHO YA TIRARON EL MURO DE LA CONCHITA LO ÚNICO QUE QUIERO QUE QUEDE ASENTADO DOCTOR YA USTED LE MANDAN EL OFICIO EN DICIEMBRE 27 DE 2017 DONDE PIDEN QUE USTED CON EL PERSONAL TÉCNICO DE OBRA PÚBLICA CHEQUEN EL TEMA DE LOS MONUMENTOS O INMUEBLES COLINDANTES CON MONUMENTOS Y ANEXAN UNA GUÍA PRÁCTICA DE VIVIENDA HISTÓRICA Y TRADICIONAL PARA QUE A TRAVÉS DE OBRA PÚBLICA SE DEN LAS PLÁTICAS CORRESPONDIENTES Y SE PREVEA LOS TEMAS DE LOS MONUMENTOS **PRESIDENTE MUNICIPAL** COMENTA QUE SON LOS QUE NO SE PUEDEN DEMOLER Y LO INTERESANTE QUE ME MANDÓ UN OFICIO EN DIRECTOR DE OBRA PÚBLICA CON FECHA DEL 4 DE ABRIL DE 2018 PIDIÉNDOME QUE YO ME HAGA CARGO DEL TEMA QUE CON EL PERSONAL DE LAS PLÁTICAS PERO ESTA GUÍA ES PRÁCTICAMENTE IMPOSIBLE QUE YO LE ENTIENDA PORQUE ES DE OBRA PÚBLICA, DOCTOR NO ME GUSTA EXHIBIR O A NADIE PERO L TENGO QUE COMENTARLO PORQUE SON TEMA SON MUY IMPORTANTES Y USTED LE DIO MUCHA IMPORTANCIA EN SU MOMENTO Y QUE CUATRO MESES DESPUÉS SE LE PIDA A EQUIVOCADA CREO YO NO LE PUEDO DECIR A MI PERSONAL QUE VAYA DAR UNA PLÁTICA DE TRABES CUANDO SON TEMA TÉCNICOS DE OBRA PÚBLICA A QUIEN GUÍA VIENE BIEN EXPLICADO Y CON LOS TÉRMINOS QUE MANEJA OBRA PÚBLICA, TENGO LA CAPACIDAD PARA HACERLO PERO ES UN TEMA QUE NO NOS CORRESPONDE EL DIRECTOR DE OBRA ME COMENTA QUE YA SE LOS NOTIFICÓ A LOS PROPIETARIOS SI SE LES NOTIFICA PERO POR EJEMPLO SE LES PONE A QUIEN CORRESPONDA Y SE LE CITA EN CASA COLORADA YA CON FECHA MARZO DE 2018 POR LO CUAL YA NO ESTÁBAMOS ALLÁ ESTAMOS ACÁ EN EL MUNICIPAL SIEMPRE HEMOS APOYADO INCLUSO AQUÍ LE DIGO ESTAMOS EN LA MEJOR DISPOSICIÓN. CON SINDICATURA ELABOREMOS LOS MECANISMOS LEGALES PERTINENTES Y NO CAIGAMOS EN SITUACIONES DONDE EL PARTICULAR NO SE QUEJE AQUÍ LES CITO LAS ATRIBUCIONES DEL SÍNDICO Y AL FINAL ME PONGO A LA DISPOSICIÓN DEL DIRECTOR DE OBRA PÚBLICA Y LO HAGAMOS JUNTO PARTE QUE ME CORRESPONDE COMO SINDICATURA Y LA QUE A ELLOS LES CORRESPONDE COMO OBRA PÚBLICA Y ESTO SÍ ME PUEDE AYUDAR LA REGIDORA DONDE SI DEBEN PLÁTICA Y LAS INSPECTORÍA DE LOS LUGARES QUE SON CASONA QUE SON CONSIDERADAS HISTÓRICAS LE MANDO UN OFICIO DONDE LE MARQUE COPIA PARA USTED. PRESIDENTE MUNICIPAL CONTESTA YO LO BUSCO Y CHECO EL TEMA. EL REGIDOR ÁNGEL MIGUEL OLIVER COMENTA QUE OTROS INMUEBLES SON. SÍNDICO MUNICIPAL RESPONDE PUES AQUÍ MARCA DE LA CONCHITA EL DE CALLEJÓN VARGAS ARIZPE Y AVENIDA INDEPENDENCIA COLONIA CENTRO ESTE ÚLTIMO ERA UNA PELUQUERÍA DONDE TAMBIÉN SE DEMOLIÓ. NUEVAMENTE LA PALABRA EL REGIDOR ÁNGEL MIGUEL OLIVER COMENTA A JUAN GARCÍA QUE ESTÁ EN BOMBEROS QUE ENTRE CENTENARIO Y CALLE ALDAMA HAY UNA PARED DE ADOBE QUE ESTÁ TOTALMENTE INCLINADA YA CASI LLEGANDO A GUERRERO LE QUITA LA CINTA EN LOS POLINES, Y ES EL PASO PARA LOS NIÑOS QUE VAN A LA ESCUELA Y ES UN RIESGO A QUE SE CAÍA Y CON ESTA LLUVIA ESTO SE REBLANDECE MÁS PRESIDENTE MUNICIPAL COMENTA EN ESTE MOMENTO MANDA TRAER AL DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL PARA QUE SE HAGA EL DICTAMEN CON OBRA PÚBLICA PORQUE EXISTE EL RIESGO LO CONVENIENTE ES GIRAR EL OFICIO

A LOS PROPIETARIOS Y QUE SE DEMUELA. REGIDORA AURELIA EN SU PARTICIPACIÓN COMENTA QUE TAMBIÉN EL QUE ESTÁ muy dañado es el que está cerca de la PELETERÍA LA MICH.

ANTES DE LLEGAR AL ZÓCALO, PARA QUE SE CHEQUEN PORQUE CORRE UNO PELIGRO.

e).- NUEVAMENTE EL REGIDOR FRANCISCO SUÁREZ EN USO DE LA PALABRA COMENTA VAN DOS DÍAS QUE SE REALIZA UNA PARTE DE PLAZA GANADERA EN EL RASTRO MUNICIPAL, YO CREO QUE SERÍA IMPORTANTE DOCTOR COMO AYUNTAMIENTO Y DE LOS TERCEROS INVOLUCRADOS MANTENER LA NEUTRALIDAD Y YO SÉ QUE POR PARTE DE USTED SERÁ TODO EL RESPETO DE AYUNTAMIENTO PARA DARLE LAS FACILIDADES Y OTORGARLE AHÍ LAS DISPOSICIONES QUE SE PUEDAN DE LA PLAZA GANADERA SIN QUE HAYA UN CONFLICTO PERO SÍ ES IMPORTANTE QUE ELLOS RESUELVAN SU ASUNTO ENTRE TERCERO TODA VES DE QUE NOE RAMOS EXHIBE Y TIENE EL NÚMERO DE ESCRITURA 92 46 DE LA NOTARIA TRES DONDE MEDIANTE ASAMBLEA PRESIDENTE DE ASOCIACIÓN SUREÑOS DE MATAMOROS ADEMÁS NOSOTROS TAMBIÉN LE ENTREGAMOS PERMISO DE USO DE SUELO COMERCIAL QUE EXHIBE CONTRATO DE COMODATO DEL PREDIO DONDE SE UBICA LA PLAZA GANADERA Y HASTA EL MOMENTO. YO LE DECÍA CARLOS MUÑOZ QUE NO SE NOS HABÍA HECHO LLEGAR NADA POR ESCRITO TODO HA SIDO DE MANERA VERBAL Y MEDIANTE LLAMADAS DE CARLOS PERO DICE QUE SE VA A TRASLADAR YO CREO DE VERDAD NO QUIERO GENERAR POLÉMICA ME BRINCA UN POCO EL HECHO DE TODAS LAS FACILIDADES QUE SE LE DAN A CARLOS FELIPE MUÑOZ ROSA Y A CAPISTRAN CÉSAR RAMÍREZ ARZOLA, INDEPENDIENTEMENTE DE ESO TRAE UNA IMPRESIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DONDE VAN ELLOS COMO SUPLENTES EN UNA PLANILLA ENTONCES SI ME BRINCO UN POCO TODAS LAS FACILIDADES TODA VEZ QUE LLEGAN VEHÍCULOS OFICIALES DEL AYUNTAMIENTO EL MISMO CONTRALOR Y EL ADMINISTRADOR DEL RASTRO Y LES DAN TODAS LAS FACILIDADES YO SÍ QUIERO DEJAR BIEN EN CLARO NO ES NEGATIVA A LAS ÓRDENES QUE USTED DA SIN EMBARGO HASTA EL MOMENTO DESCONOZCO SI EFECTIVAMENTE LAS ÓRDENES QUE ELLOS HAN EJECUTADO HASTA EL DÍA DE HOY SON AVALADAS POR USTED O LLEGO EL CONTRALOR DONDE SE ESTABLECE LA PLAZA GANADERA Y DICE QUE SE RETIRARA Y IVÁN CON LA DOCUMENTACIÓN LA DOCUMENTACIÓN LLEGAN EN LA CAMIONETA DEL AYUNTAMIENTO CON CARLOS MUÑOZ Y CON CÉSAR CAPISTRAN Y COMO DICEN EN EL PUEBLO, NO HAGAS COSAS BUENAS QUE PAREZCAN MALAS, ENTONCES ME BRINCA EL HECHO DE QUE LLEGUE EN UNA CAMIONETA OFICIAL PIDIÉNDOLE QUE SE RETIRE Y QUE SE TENGA QUE IR HACIA EL RASTRO MUNICIPAL ASÍ MISMO TAMBIÉN CON ÁLVARO HABLE Y ME DIJO QUE DESDE AQUÍ SE LES DIJO QUE SE LE DIERA TODAS LAS FACILIDADES A CARLOS YO CREO QUE NOS ESTAMOS HACIENDO LA MALDAD NOSOTROS MISMOS DOCTOR YO LE DECÍA EL INGENIERO CÉSAR CAMACHO AGUIRRE QUE NO ME GUSTARÍA QUE GANARA SABEDOR DEL PROCESO QUE SE ESTÁ VIVIENDO PERO SI ME BRINCA ESE TEMA QUE LLEVAN COMO SUPLENTES ELLOS ARMARON CON TODAS LAS FACILIDADES DENTRO DE LA PLAZA EN ESTE CASO TENÍA NOÉ RAMOS, LONAS SILLAS SONIDO AGUA TODO LO QUE TENÍA DISPUESTO Y CASUALIDAD QUE CUATRO AÑOS DE TRABAJO SE TIRE A LA BORDA EL HECHO DE HABER UBICADO LA PLAZA GANADERA HABERLA SACADO DEL RASTRO MUNICIPAL HABER TENIDO BRONCA HABER BLOQUEADO EL ZÓCALO LLEVAR LOS ANIMALES SÓLO POR UNA PREBENDA MUY POLÍTICA PORQUE CARLOS LO DICE ABIERTAMENTE ESA ES MI PREBENDA POLÍTICA PERO INDEPENDIENTEMENTE CREO QUE SERÍA IMPORTANTE RESPETAR LA LEY GANADERA NO ME GUSTARÍA QUE EL AYUNTAMIENTO SE VIERA INVOLUCRADO EN EL TEMA, NO ME GUSTA QUE CENSURARAN AL RASTRO MUNICIPAL VIOLANDO LA LEY GANADERA EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO DE LA LEY GANADERA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL QUE VERIFIQUE Y OTORGUE EL PERMISO PARA LA INSTALACIÓN DE UNA PLAZA GANADERA SIN EMBARGO SÍ ME GUSTARÍA DOCTOR QUE SE TOMARAN PREVISIONES Y QUE ADEMÁS SOPESEMOS EL HECHO DE QUE NOS BENEFICIA Y QUE NOS PERJUDICA MÁS COMO ADMINISTRACIÓN. HAY MINUTA DE ACUERDO DONDE NOSOTROS NOS REUNIMOS CON NOÉ RAMOS DONDE LLEGAMOS A ACUERDOS DONDE SE REUBIQUE LA PLAZA GANADERA Y AUN ASÍ QUEREMOS SABER TODAS LAS FACILIDADES DE REUBICACIÓN AL RASTRO MUNICIPAL, PERO NOS VOLVEMOS A CONTRADECIR CUANDO VA AYER EL ÁREA DE ABASTOS Y LES NOTIFICA QUE PORQUE TIENEN UNA PLAZA GANADERA Y LE DEJA LA NOTIFICACIÓN A NOÉ RAMOS O ENTONCES YA NO ES EL PRESIDENTE O SI ES EL PRESIDENTE O DEFINITIVAMENTE LAS ÁREAS INVOLUCRADAS O QUIEN ESTÁ AL MANDO DE ESTE BENEFICIO HACIA CARLOS Y

HACIA CÉSAR CAPISTRÁN NO TIENE LA CIERTA CONEXIÓN PARA DECIDIR ,Y NO LE NOTIFIQUE O PÉGUENLO PARA QUE SEA EN LUGAR VISIBLE, SIN EMBARGO SE LE NOTIFICA EL POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO DEL ÁREA DE ABASTOS, Y SI LE DIGO DOCTOR OJALÁ SE PUDIERA VALORAR EL HECHO DE LEVANTARLES UNA FALTA ADMINISTRATIVA TANTO DE ÁLVARO EL ADMINISTRADOR DEL RASTRO Y DEL CONTRALOR RENE, O ESTÁN USURPANDO FUNCIONES O ESTÁN ATENTANDO EN ESTE CASO ÁLVARO CON LA SALUD PÚBLICA, PORQUE EL HECHO DE PERMITIR QUE LA PLAZA GANADERA ESTE DENTRO DEL RASTRO PUES CONTAMINA Y AFECTA LA SANIDAD DE LA CARNE INDEPENDIENTEMENTE DE QUE NO TENGA CONTACTO CON EL GANADO HAY UN MÉDICO SANITARISTA DENTRO DEL RASTRO QUE REVISÓ TODO EL PROCESO Y LA OTRA OPCIÓN SERÍA BUENA QUE NOS MANTENGAMOS EN UN LUGAR NEUTRAL QUE NOS ASIGNEN CON 4 OFICIOS COMO LO HEMOS HECHO, UNO DE LOS MÓDULOS DE VIGILANCIA POR EJEMPLO EL QUE ESTÁ RUMBO A SAN JUAN EPATLAN Y DESDE AHÍ PODEMOS DOCUMENTAR EL GANADO PARA QUE VEAN ELLOS QUE ES UN LUGAR NEUTRAL, ESA SERÍA LA MEJOR OPCIÓN PERO SI LE DIGO PERSONALMENTE AUNQUE CUANDO ME MARCO POR TELÉFONO CONTRALOR RENÉ NO LO PUEDO RETIRAR DE AHÍ PORQUE A MI CARLOS MUÑOZ NO ME HA EXHIBIDO UNA ACTA CONSTITUTIVA, NO ME HA EXHIBIDO UN PERMISO DE USO DE SUELO COMERCIAL Y SOBRE TODO NO TENGO LA AUTORIZACIÓN COMO REGIDOR DE QUE LA (SDR) SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL, ME NOTIFIQUE QUE SE VA REUBICAR LA PLAZA GANADERA ME PREOCUPA ESE HECHO PORQUE AUN CUANDO DIGAN QUE EL DOCTOR LES DICE QUE ES UN HECHO QUE SE TIENE QUE PASAR PARA ALLÁ LA PLAZA NO ME GUSTARÍA QUE POR EL DESCONOCIMIENTO ME REFIERO RENÉ Y DE ÁLVARO ESTÉN AFECTANDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL.

PRESIDENTE MUNICIPAL: TOMA LA PALABRA Y LE COMENTA AL REGIDOR YO SÍ TE QUIERO COMENTAR ALGO QUE CREO QUE DEBE DE QUEDAR CLARO EN TODO MOMENTO LO QUE NOSOTROS HICIMOS ES TRATAR DE EVITAR QUE EXISTIERA UN ENFRENTAMIENTO PORQUE DEBEMOS DE SER MUY CUIDADOSOS Y ES EVITAR QUE LA ORGANIZACIÓN CUAL TAL, LLEGUEN A TENER UN ROCE ADEMÁS SABES QUE ES GENTE DE CAMPO, SON GANADEROS ES GENTE QUE GENERALMENTE VIENE ARMADA POR PROTEGER SUS GANADOS LO ENTENDEMOS TODOS ES GENTE RUDA AHÍ ES DONDE DEBEMOS DE EVITAR QUE SE CONFRONTEN POR ESA RAZÓN HICIMOS ESE TIPO DE ACCIÓN PERO VAMOS HACER UNA COSA VAMOS HACER UNA CITA CON SERGIO PARA PLATICAR CON EL Y PARA EXPONERLE, COMO ESTÁ EL TEMA, TE ACUERDA QUE UNA VEZ EN CHIAUTLA O CHINANTLA PASÓ ALGO PARECIDO NO SÉ SI HUBO MUERTOS PERO AQUÍ EL TEMA ES QUE QUEREMOS EVITAR ESO NO QUEREMOS HACERLE AL TEMA QUE ESTAMOS PROPICIANDO EL APOYO HACIA UN GRUPO Y DESCONOCIENDO A OTRO NO, EN TODO MOMENTO NOSOTROS LES PEDIMOS QUE SEA LEGAL Y JURÍDICAMENTE ESTÁN CONSTITUIDOS O SINO QUE CONFORME SU PROPIA ASOCIACIÓN GANADERA, PÓNGALE OTRO NOMBRE QUE CADA QUIEN SE QUEDE UNO CON UN HOMBRE Y OTRO CON EL SUYO NOSOTROS TENEMOS QUE APOYARLOS CON LAS GUÍAS DE TRÁNSITO A LOS DOS GRUPOS NO SE LA PODEMOS DAR SÓLO UNO Y NEGÁRSELOS A OTRO ESO ES IMPOSIBLE EN EL TEMA DEL RASTRO ESTOY DE ACUERDO CONTIGO PERO TODAVÍA HAY QUE PLATICAR CON SERGIO YO VOY HACER UNA CITA A VER SI ME RECIBE MAÑANA PRECISAMENTE PARA EXPONERLE COMO ESTÁ EL TEMA PARA DECIRLE COMO GENTE EXPERTA DEL TEMA SUGIÉRENOS QUE ES LO MEJOR SENTARNOS EN UNA MESA NO SE VA PODER YA TE DISTE CUENTA HAY UN CONFLICTO DEL MUY FUERTE NO TENDRÍAMOS NOSOTROS HAY UN CHOQUE NO TENEMOS QUE DEJARLOS QUE SE ARREGLEN ELLOS SOLOS PORQUE SINO SE VAN ARREGLAR A FREGADASOS Y ESE NO ES EL SENTIDO PERO HAY QUE BUSCAR UNA SOLUCIÓN CON CÉSAR Y EFECTIVAMENTE EL RASTRO NO UN LUGAR PARA QUE HAGAN UNA PLAZA GANADERA SE HIZO COMÚN OPCIÓN DE EVITAR Y CREAR UNA CONFRONTACIÓN PERO HABRÍA QUE BUSCAR CON EL TEMA DE ELLOS, REPITO VAMOS HACER UNA CITA CON CÉSAR Y ES PRECISAMENTE PARA MAÑANA Y SI ES NECESARIO ME ACOMPAÑAS DE ACUERDO. **REGIDOR FRANCISCO SUAREZ** CONTESTA: DE ACUERDO.

PRESIDENTE MUNICIPAL, QUE ÉL NOS SUGIERA COMO LE BUSCAMOS, CÓMO LE HACEMOS PERO LO QUE NO QUISIÉRAMOS ES QUE SE CONFRONTEN, UN LÍDER TIENE UNA CANTIDAD DE GANADEROS Y EL OTRO LÍDER TAMBIÉN POR LO QUE NO QUEREMOS QUE LLEGUEN A ESE CHOQUE YO CREO QUE LO MÁS RAZONABLE Y EN TODO CASO LO QUE YO TE DECÍA QUE LES DIERA UNA OPORTUNIDAD UNOS DÍAS

PORQUE YA ESTÁN USANDO SU ESPACIO FÍSICO OJALÁ ESO SEA CIERTO YO AL RATO PLATICO CON ELLOS. ELLOS QUIEREN MOSTRARME DONDE SE INSTALAN Y NOSOTROS DARLE LAS FACILIDADES NECESARIAS PERO TAMPOCO ES PARA CONFRONTAR, PERO NO LO HACEMOS EN OTRO SENTIDO, ÚNICA Y ESTRICTAMENTE QUE SE PONGAN DE ACUERDO QUE HAGAN UNA ADECUADA DIVISIÓN DEL GRUPO SI ES NECESARIO QUE SE DIVIDAN Y QUE SE VEAN CON RESPECTO SERÍA UNA PLAZA GANADERA DIVIDIDA EN DOS SECCIONES SI NO SE PONEN DE ACUERDO TENDRÍAMOS QUE HACERLO ASÍ.

REGIDOR JORGE PINEDA COMENTA NO ES CONVENIENTE QUE ESTÁ EN EL RASTRO PUES CONTAMINA AL RÍO Y MÁS AHORITA CON EL TEMPORAL Y EVITARNOS UNA ENFERMEDAD.

PRESIDENTE Y ASÍ DEBE SER, PERO ESPEREMOS LO QUE EL DOCTOR SERGIO NO RECOMIENDE NOSOTROS NO TENEMOS MUCHA VELA EN EL ENTIERRO REALMENTE SON ELLOS Y LO QUE A NOSOTROS NOS CORRESPONDE ES FACILITARLE TODO LO NECESARIO ESTÁN DE ACUERDO QUE ASÍ SE HAGA. **REGIDORES COMENTA** SI ESTAMOS DE ACUERDO.

PRESIDENTE EN USO DE LA PALABRA: VUELVE HACER MENCIÓN, QUE NOS DEN LA MAYOR INFORMACIÓN, PERO EL OBJETIVO ES QUE NO ESTÉN EN EL RASTRO.

PRESIDENTE MUNICIPAL COMENTA HONORABLE CABILDO:

COMPAÑEROS ALGÚN OTRO TEMA EN VISTA QUE NO HAY OTRO TEMA

f).-.- TOMA LA PALABRA NUEVAMENTE EL REGIDOR FRANCISCO SUÁREZ: DOCTOR YO SOLO PARA TERMINAR AGRADECER LA OPORTUNIDAD DE LA AUTORIZACIÓN DE LA LICENCIA YO SE QUE USTED ES DE LAS PERSONAS MAS RESPETUOSAS EN EL PROCESO ELECTORAL PERO, CREO QUE SERÍA IMPORTANTE EVALUAR QUIEN ESTÁ A CARGO DE ALGUNOS DEPARTAMENTOS SOBRE TODO COMENTARIOS EN PUBLICACIONES Y ACOMPAÑAMIENTO EN CAMPAÑA ELECTORAL EN HORAS LABORALES Y NO ME GUSTARÍA EN VERDAD DOCTOR PORQUE YO SÉ O TODOS ESTAMOS INMISCUIDOS EN ALGÚN TIPO DE PROYECTO ELECTORAL YO CREO Y ANTES DE TERMINAR CON EL COMENTARIO AGRADECERLES Y RECONOCER LA LABOR QUE CADA UNO HA HECHO EN ESTOS CUATRO AÑOS DE TRABAJO, DESEARLE SUERTE, DE ESTA SUERTE QUE VA ACOMPAÑADA DE TRABAJO Y DE RESPETO.- PERO SI NO ME GUSTARÍA QUE LE AFECTAN O QUE AFECTARAN CUALQUIER PROYECTO TODA VEZ QUE SE HACEN COMENTARIOS EN REDES SOCIALES Y ACOMPAÑAMIENTO POR PARTE DE LOS TRABAJADORES DEL AYUNTAMIENTO, POSIBLEMENTE NI SIQUIERA SON INSTRUCCIONES DE AQUÍ, PERO HAY QUE ESTAR MÁS PENDIENTES SOBRE TODO PORQUE EN LA MAÑANA HACE RATITO ANTES DE INICIAR EL CABILDO NOS HACEN LLEGAR PARTE DE LAS NOTIFICACIONES, ENTONCES SI SERÍA IMPORTANTE CHECAR ESA FUNCIÓN DE CADA UNO DE LOS TRABAJADORES PARA EVITAR EL QUE INDEPENDIENTEMENTE CON QUIEN QUIERA JALAR, CON QUIEN TENGAN MÁS APEGO PERO SI, RESPETAR EL HORARIO DE TRABAJO PORQUE DIGO 10:00-11:00 DE LA MAÑANA HAY PUBLICACIONES DONDE YO CREO QUE ESO MUY VÁLIDA Y MUY RESPETABLE PERO. ESTÁN EN UN HORARIO DE TRABAJO AL MENOS DEBERÍAN DE ABSTENERSE EN ESE HORARIO DE TRABAJO Y DESPUÉS REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD Y VALORAR EL TEMA DE LOS VEHÍCULOS OFICIALES PORQUE SI SIGUEN CIRCULANDO POR ALLÁ YO SE QUE EL TEMA DE LA ADMINISTRACIÓN QUE NO SE PUEDEN DETENER PERO HAY QUE SER MÁS CUIDADOSOS DOCTOR, PORQUE AL FINAL DE CUENTAS NO NOS AFECTA MÁS QUE LA ADMINISTRACIÓN, COMO VULGARMENTE SE DICE QUE SON CARNITA QUE TODOS PUEDAN COMENTAR, SERIE LO MÁS SANO POR LO MENOS UNA PLÁTICA CON LOS TRABAJADORES PERO BUENO SI DE TODOS MODOS SE DAN CIERTAS SITUACIONES Y SI, HAY CIERTAS SITUACIONES POR LO MENOS PODER PLATICAR Y QUE POR LO MENOS, HAY AL RESPECTO Y NO BIEN AL PARTIDO O A LA PLANILLA. PERO SÍ, QUE NO SEA EN SU HORARIO LABORAL, PORQUE SE LES PAGA CON TODO EL RECURSO DE LOS CIUDADANOS DE IZÚCAR Y YO CREO QUE LO TERMINAN INVOLUCRANDO A USTED Y A ESTA ADMINISTRACIÓN, PORQUE EN HORARIOS LABORALES REALIZAN ACTIVIDADES Y TAMBIÉN SI TIENEN ALGÚN OTRO INTERÉS ES MUY VÁLIDO PERO HABRÁ QUE SEPARARSE O HACER DOBLE ACTIVIDAD, EN ESTE CASO POLICÍA VESTIDOS DE CIVILES QUE ESTÁN YENDO A REPARTIR

DESPENSA, EN OTRO CASO BRANDON QUE SIGUE INCITANDO TODOS A LA AGRESIÓN A LOS COMENTARIOS PERSONALES Y PÚBLICOS, LO SIGUE HACIENDO ENTONCES SI DESDE QUE SE LES PAGA PARA ESO YO CREO QUE DEBERÍA EVITAR COMENTARIOS.

COMENTA EL DOCTOR: BRANDON YA RENUNCIO. NO SE SI ESTES INFORMADO BRANDON ESTÁ FUERA DEL AYUNTAMIENTO, HAY MUCHA GENTE QUE ESTÁ FUERA DEL AYUNTAMIENTO LA MAYORÍA CON LICENCIA, EJEMPLO: EL PROFE RÍOS, SE FUE, ALEJANDRO DE DESARROLLO RURAL SE FUE, ESTA APOYANDO AL PARECER A TU HERMANO, IGUAL YO LE PEDÍ CON RESPETO A ALEJANDRO SI ESTÁ RELACIONADO CON ALGUIEN MEJOR SEPÁRATE, YO SE LOS ESTABA DICIENDO A TODOS CON MUCHO RESPETO, LA DECISIÓN QUE USTEDES TENGAN ES RESPETABLE NOS VEMOS COMO AMIGOS, PERO SEPÁRENSE DEL CARGO SI ES QUE SE VAN A RELACIONAR CON ALGÚN TIPO DE POLÍTICA Y ASÍ SE HA ESTADO HACIENDO, Y HAY GENTE QUE ESTÁ HACIENDO SUS FUNCIONES DIGO SI DE ALGUNA MANERA, EJEMPLO DE QUE ESTÁN APOYANDO CON EL TEMA DE DÍA DEL NIÑO, DIF SE FUERON A DEJAR JUGUETE, A LA MEJOR ESTÁN INTERPRETANDO OTRA COSA PERO ES EL ÁREA DE QUE HAN ESTADO DEJANDO LOS APOYOS A COMUNIDADES EN EL TEMA DEL DÍA DE LA MADRE Y DE LOS MAESTROS CADA AÑO NOS PIDEN APROXIMADAMENTE ENTRE 600 Y 700 REGALOS, HOY VAMOS A DAR SÓLO 350 POR PRESUPUESTO NO NOS ALCANZA A CADA ESCUELA CELEBRA, Y REGALITOS PARA QUE LOS RIFEN, NOS MANDAN SOLICITUDES AL AYUNTAMIENTO Y NOS MANDAN COMO 100 ESCUELAS, YA EL MAESTRO FACCIN LES HA DADO RESPUESTA A SUS OFICIOS Y LES DEMOS UN REGALOS PARA QUE HAGAN SUS FIESTAS, RIFAS CONVIVIOS TODO ESO SE LES MANDA A DEJAR PERO ES POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO QUE LES DA CADA AÑO, PERO NO ES UN TEMA DE OTRA NATURALEZA QUE SE PUEDE PRESTAR A DIFERENTES SITUACIONES DEFINITIVAMENTE HAY QUE SER MUY CUIDADOSOS Y ESTOY DE ACUERDO. **REGIDORA GUADALUPE BÁEZ** COMENTA, DOCTOR PORQUE AHORITA QUE COMENTA QUE MUCHA GENTE SE HA IDO Y TUVIMOS EL CABILDO HACE UN MES CUANDO RENUNCIARON LOS DEMÁS PORQUE NO SE PRESENTARON AHÍ QUE ELLOS TAMBIÉN IBAN A RENUNCIAR, AL MENOS LOS QUE USTED COMENTÓ LOS MISMOS HACE UNOS DÍAS LOS VIMOS ALLÁ AFUERA, POR LO MENOS ALEJANDRO. **REGIDOR URIEL** EN USO DE LA PALABRA DICE: ES QUE AHÍ RENUNCIÓ LOS QUE IBA A OBTENER UN CARGO DE ELECCIÓN POPULAR Y LOS DEMÁS QUE SE FUERON HABRÍA QUE COMPARAR LOS PAGOS DE QUINCENA Y TODO ESO. **REGIDOR FRANCISCO CANSECO** HACE COMENTARIO: SUPONE QUE LOS QUE SE FUERON APENAS NO VAN A CONTENDER POR UN CARGO PÚBLICO. **SÍNDICO MUNICIPAL**. EN EL CASO DE ALEJANDRO ME LLEGÓ SU NOTIFICACIÓN DEL 3 DE MAYO OJALÁ CON EL CONTRALOR MUNICIPAL HICIERA LLEGAR A LA GENTE QUE RENUNCIÓ QUE ES LO MÁS SANO Y LO MÁS CORRECTO PARA EVITAR CUALQUIER TIPO DE SITUACIÓN PARA QUE AHÍ SE CIERRA EL CICLO Y NO HAYA NINGÚN PROBLEMA NI PARA ELLOS NI PARA AYUNTAMIENTO. **PRESIDENTE MUNICIPAL**: YO SE LO COMENTO

g).-. PRESIDENTE MUNICIPAL HACE MENCIÓN DEL REGIDOR SUPLENTE: DE LA COMISIÓN DE SALUBRIDAD Y DESARROLLO SOCIAL, DESPUÉS DE LOS 30 DÍAS SE LE MANDARA OFICIO.

SÍNDICO MUNICIPAL: POR LO QUE YO LEÍ SE TIENE QUE PASAR 30 DE DÍA PARA QUE SE LE NOTIFIQUE AL NUEVO REGIDOR SUPLENTE QUE OCUPARA EL CARGO **PRESIDENTE MUNICIPAL,** OFICIO DIRIGIDO AL REGIDOR SUPLENTE, DONDE CUMPLE CON LA FECHA, SE LE CITA PARA QUE SE PRESENTE Y SE LE SOLICITE ACREDITANDO LA PERSONALIDAD CON TODAS LAS DOCUMENTACIONES LO QUE SE LLAMA ACREDITAR LA PERSONALIDAD, CHECAR TAMBIÉN LOS PERMISOS. **SÍNDICO MUNICIPAL** QUE ACREDITE SU PERSONALIDAD, YA ACREDITADO TENDRÍA QUE TOMAR PROTESTA. **PRESIDENTE MUNICIPAL**, PERO SI, YA ASUME EL CARGO, YA SE LE TIENE QUE

CONVOCAR AL SUPLENTE O EN QUÉ MOMENTO ASUME YA LA PERSONALIDAD YA COMO REGIDOR.

SÍNDICO MUNICIPAL CONTESTA EN UN CABILDO ORDINARIO. REGIDOR ÁNGEL MIGUEL OLIVER HACE HINCAPIÉ QUE TODO CONTRATO COLECTIVO DEBEN ESTAR BASADOS EN LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO POR LO QUE YO CREO, EL INCONVENIENTE SU PERMISO.

SÍNDICO MUNICIPAL, YO CREO MÁS BIEN QUE ESE ES UN TEMA PERSONAL QUE PIDAN LICENCIA POR EL ARTÍCULO QUE SEA, CADA SINDICATO LO MANEJA DIFERENTE, PRIMERO QUE ENCUADRE LA LEY PASO NÚMERO UNO, YO LO POQUITO QUE LEÍ PORQUE NO LO LEÍ BIEN DICE QUE SE PASA POR CABILDO Y AUTORIZA.

REGIDOR FRANCISCO SUAREZ: HACER COMENTARIO QUE LA LEY ORGÁNICA DICE QUE EN EL ARTÍCULO 52 LAS FALTAS TEMPORALES O ABSOLUTAS DEL PRESIDENTE MUNICIPAL EN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, REGIDORES O SINDICO, SE SUJETARÁN A LAS DISPOSICIONES Y A LAS FALTAS TEMPORALES PARA QUE UN REGIDOR PUEDA FALTAR TEMPORALMENTE DE SUS LABORES, SE REQUIERE LICENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE ACUERDO A LOS TÉRMINOS DEL REGLAMENTO RESPECTIVO INCISO B). SI LA FALTA ES MENOR DE 30 DÍAS NO ES NECESARIO QUE SE LLAME AL SUPLENTE MIENTRAS PUEDA CONSTITUIRSE QUÓRUM INCISO SIGUIENTE, SE REFIERE CUANDO LA FALTA SEA MAYOR DE 30 DÍAS SE LLAMARA A LOS SUPLENTES RESPECTIVOS Y A FALTA DE ÉSTOS, EL AYUNTAMIENTO ACORDARÁ A QUIÉN DE LOS DEMÁS REGIDORES SUPLENTES LLAMARA. LAS FALTAS DEL PRESIDENTE DEBERÁ CUBRIR EL ENCARGADO DE GOBERNACIÓN ETC.

SÍNDICO MUNICIPAL, SI ENCUADRAN YA SE LE TIENE QUE LLAMAR, PERO CUANDO DICE EL AYUNTAMIENTO ESTO TIENE QUE PASAR POR CABILDO, PORQUE EL AYUNTAMIENTO LO INTEGRAN LOS REGIDORES Y SÍNDICO MUNICIPAL.

REGIDOR FRANCISCO SUÁREZ, ADEMÁS DONDE DICE EN LA SECCIÓN SEGUNDA DE LA INSTALACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DONDE SE MENCIONA QUE ES FACULTAD DEL AYUNTAMIENTO Y DE AHÍ ESTA EL ARTICULO 50, 51 Y 52 DONDE DICE LAS FALTAS TEMPORALES Y ABSOLUTAS Y EL AYUNTAMIENTO ACORDARÁ A QUIÉN DE LOS SUPLENTES LLAMARA.

PRESIDENTE MUNICIPAL: COMENTA QUE AHORITA SE LE NOTIFICA QUE POR AUSENCIA DEL TITULAR TIENE QUE PRESENTARSE A LA SIGUIENTE SESIÓN ORDINARIA.

SÍNDICO MUNICIPAL: INCLUSO YO SOY DE LA IDEA QUE SE NOTIFIQUE CON FECHA TAL Y POR ACUERDO DE CABILDO SE AUTORIZÓ LLAMARLO A TOMAR EL CARGO Y YA CON FUNDAMENTO EN EL ART. 115 DE LA FACULTAD DE AUTONOMÍA, PERO TIENE QUE DECIRSE QUE POR ACUERDO DE CABILDO Y TODA VEZ QUE SE OBSERVA, SE LE CITA AL PRÓXIMO CABILDO ORDINARIO SIENDO ESTO EL SEGUNDO MIÉRCOLES DE CADA MES ACOMPAÑADO CON SU DOCUMENTACIÓN RESPECTIVA CONSTANCIA DE MAYORÍA CREDENCIAL DE ELECTOR ETCÉTERA Y SI ESTA A TIEMPO LA LICENCIA.

PRESIDENTE MUNICIPAL, HACER COMENTARIO ENTONCES LO LLAMAMOS Y LE DECIMOS QUE POR ACUERDO DE CABILDO SE PUEDE PRESENTAR EN EL PRÓXIMO CABILDO ORDINARIO SÓLO NOS FALTARÍA QUE ACREDITE SU PERSONALIDAD Y PARA ESO SE NECESITA PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN ANTE ESTE AYUNTAMIENTO A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA GENERAL.

SE SOMETE A VOTACIÓN QUE SE PRESENTE EL SUPLENTE DEL COMPAÑERO JAVIER CÁZARES PARA NOTIFICARLE QUE SERA YA CONSIDERADO COMO REGIDOR PROPIETARIO EN LA SIGUIENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

UNA VEZ AGOTADO EL TEMA SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO EXPUESTO: PARA LO CUAL SOLICITA QUIEN ESTÉ POR LA AFIRMATIVA DE APROBAR LA SOLICITUD DE NOTIFICARLE AL REGIDOR SUPLENTE QUE A PARTIR DEL PRÓXIMO CABILDO ORDINARIO, ASUMIRÁ EL CARGO DE PROPIETARIO FAVOR DE MANIFESTARLO, ANTE LO CUAL SE MANIFIESTAN **12** VOTOS EN SENTIDO **AFIRMATIVO,** ACTO SEGUIDO SE SOMETE A VOTACIÓN QUIEN SE ENCUENTRE POR LA NEGATIVA DE APROBAR EL PUNTO EXPUESTO MANIFESTÁNDOSE CERO VOTOS, Y POSTERIORMENTE SE SOLICITA EL VOTO POR ABSTENCIÓN, MANIFESTANDO CERO VOTOS.

ACUERDO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LA SOLICITUD.

REGIDOR FRANCISCO SUÁREZ COMENTA HAY ALGO QUE ME PREOCUPA, QUÉ PASARÍA SI EL COMPAÑERO JAVIER REGRESA.
PRESIDENTE MUNICIPAL COMENTA, ES QUE HAY UN TEMA SI GANA EN LA ELECCIÓN YA NO VA A REGRESAR, SI PIERDE PUEDE SOLICITAR EL REGRESAR Y SERÍA LA MISMA DINÁMICA DONDE SE SOMETE A VOTACIÓN.
NUEVAMENTE EL REGIDOR SUÁREZ HACE EL COMENTARIO, QUE INDEPENDIENTEMENTE DEL COMPAÑERISMO SE DEBE HACER EL PROCEDIMIENTO PORQUE SI NO TAMBIÉN NOSOTROS ESTARÍAMOS CAYENDO EN UNA OMISIÓN.
PRESIDENTE MUNICIPAL DICE: ENTONCES QUE PASE EL COMPAÑERO: SR. MIGUEL MARTIN ÁVILA, SUPLENTE DEL LIC. ERNESTO JAVIER.
EN PRIMER TÉRMINO LES PIDO NOS PONGAMOS DE PIE COMPAÑEROS, ESTE ÓRGANO COLECTIVO DE GOBIERNO, MAESTRO MIGUEL MARTIN ÁVILA SÁNCHEZ AL CONSIDERAR HOY COMO CABILDO ORDINARIO A LOS 30 DÍAS DE AUSENCIA DE NUESTRO TITULAR EL REGIDOR DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL ERNESTO JAVIER CÁZARES RODRÍGUEZ AL TENER YA FALTA, AL PRIMER CABILDO ORDINARIO DESPUÉS DE SOLICITAR SU LICENCIA NOSOTROS TENEMOS POR LEY Y EN BASE AL ARTÍCULO 52 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL SOLICITAR LA PRESENCIA DEL SUPLENTE QUE EN ESTE CASO ES USTED, CONSIDERANDO ESTO NOSOTROS HEMOS VOTADO COMO ÓRGANO COLEGIADO MÁXIMO ÓRGANO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE IZÚCAR DE MATAMOROS SOLICITARLE SI TIENE A BIEN ASUMIR LA TITULARIDAD DE ESTA REGIDURÍA CON LA CUAL TENDRÍAMOS QUE SOLICITARLO QUE ACREDITE TODA LA DOCUMENTACIÓN QUE SE NECESITA PARA SABER QUÉ ES EL REGIDOR SUPLENTE Y EN SU CASO, CREO QUE YA LA TIENE, HACERNOS LLEGAR LA DOCUMENTACIÓN PARA ACREDITAR SU PERSONALIDAD Y PARA QUE NOS ACOMPAÑE EN LAS SUCESIVAS SESIONES DE CABILDO, OBVIAMENTE TENEMOS QUE ESPERAR EL PRIMER CABILDO ORDINARIO PARA TOMAR PROTESTA Y PODER ASUMIR EL CARGO ENTONCES, MAESTRO COMO PRESIDENTE MUNICIPAL LE DOY LA MÁS CORDIAL BIENVENIDA SI ÉSTE ESTÁ USTED A LA DISPOSICIÓN DE SUMARSE Y DE INTEGRARSE A ESTE ÓRGANO COLEGIADO DE GOBIERNO Y YO NADA MÁS LES SOLICITARÍA QUE A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA GENERAL HAGA LLEGAR TODA LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE SU PERSONALIDAD PARA QUE UNA VEZ ACREDITANDO LA MISMA PUEDA RENDIR PROTESTA Y ASUMIR YA EL PAPEL QUE LE CORRESPONDE.
EN USO DE LA PALABRA EL PROFESOR MARTÍN ÁVILA SÁNCHEZ HACER COMENTARIO QUE LO QUE RESPECTA NO ME QUEDA OTRA MÁS QUE ASUMIR LA RESPONSABILIDAD QUE JAVIER CÁZARES RODRÍGUEZ TENÍA A SU CARGO NO QUEDA OTRA MÁS QUE ASUMIRSE AL COLEGIADO, LO QUE QUEDA ES YA TRABAJAR, LE DOY LA MÁS CORDIAL AGRADECIMIENTO.
PRESIDENTE MUNICIPAL PREGUNTA: TENEMOS UNA DUDA TODOS LOS COMPAÑEROS NATURALMENTE SE TIENE QUE SOLICITAR LICENCIA DE ALGÚN PUESTO, SI ES QUE ESTA DEVENGANDO CON UN SALARIO O ESTÁN EN ALGUNA NÓMINA OFICIAL, SI SE DEDICAN AL COMERCIO PUES AHÍ NO HAY NINGÚN PROBLEMA, PERO CUANDO ALGUIEN ESTÁ INSCRITO ALGUNA INSTITUCIÓN COMO EN EL CASO DE USTED ESTÁ SUSCRITO AL MAGISTERIO DEBERÁ TENER UNA LICENCIA DE PERMISO SIN GOCE DE SUELDO PARA QUE PUEDA ASUMIR LA RESPONSABILIDAD, PORQUE SI NO AL RATO TENDRÍAMOS UN PROBLEMA JURÍDICO.
PROFESOR MIGUEL MARTÍN ÁVILA COMENTA DE ESO NO HAY NINGÚN PROBLEMA YA COMENTÉ CON MI COMUNIDAD Y NO HAY NINGÚN PROBLEMA EN QUE ME LO DEN.
PRESIDENTE MUNICIPAL PUES BIENVENIDO MAESTRO UN GUSTO CONOCERTE POR ACÁ NOS ESTAREMOS VIENDO.

SEXTO. CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 09 DE MAYO DE 2018, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, PARA EL PERIODO 2014-2018.
POR LO CUAL, SIENDO LAS 13:34 TRECE HORAS CON TREINTA Y TRES MINUTOS DEL DÍA NUEVE DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO, SE PROCEDE A DAR POR CONCLUIDA LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, PARA EL PERIODO 2014-2018. A CONTINUACIÓN SE DA LECTURA A LA PRESENTE Y SE HACEN CONSTAR LOS NOMBRES, DE QUIENES INTERVINIERON, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE DEL ACTA. DOY FE.----------

DR. MANUEL MADERO GONZÁLEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

REGIDORES:

C. URIEL DAVID QUIROZ JIMÉNEZ
DE HACIENDA PÚBLICA

LIC. JAVIER RODRÍGUEZ TLATELPA
DE GOBERNACIÓN Y SEGURIDAD

LIC. FRANCISCO ISAAC SUÁREZ ESTRADA.
DE INDUSTRIA, COMERCIO,
AGRICULTURA Y GANADERÍA.

PROFA. AURELIA SÁNCHEZ REYES.
DE OBRA PÚBLICA MPAL.

C. GUADALUPE BÁEZ PAZ
DE EQUIDAD DE GÉNERO,
CULTURA Y TURISMO

C. MARÍA LUISA LEZAMA MORALES
DE EDUCACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

C. CÁNDIDO SOLÍS MERCADO
DE JUVENTUD Y DEPORTES

C. FRANCISCO HERNÁNDEZ CANSECO
DE SERVICIOS PÚBLICOS

C. JORGE ANDRÉS PINEDA CERÓN
DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE
MUNICIPAL

C. ÁNGEL MIGUEL OLIVER RAMÍREZ
DE GRUPOS VULNERABLES

LIC. FRANCISCO SAUCEDO GÓMEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

LIC. MARÍA TERESA BOLAÑOS GARCÍA
ENCARGADA DE DESPACHO
SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO.